



Año fiscal 2014

NOTA

01. ESTÍMOS MÍTICA 010

Información actualizada el 01 de enero del año fiscal 2014.

Durante el año fiscal 2014 se establecerá la liquidación de las facturas y se revisarán los errores de la liquidación anterior, así como las modificaciones que se realizan en el presupuesto.

Le recordamos que el día 10 de febrero de 2014 se establecerá una reunión para la entrega y revisión de las facturas liquidadas.

La liquidación es un proceso que debe observarse y cumplirse. El Proyecto debe anticipar las órdenes de liquidación y participar de acuerdo a lo establecido en las normas.

Los diputados tienen plena autoridad en la revisión de la Junta General de Cuentas, así como también tienen autoridad en la revisión de las facturas y las órdenes de liquidación y las órdenes de pago que se han emitido en su nombre.

La diligencia de la comisión tiene la siguiente razon:

En el ejercicio anterior se han presentado las retrasos en la liquidación y la entrega de las facturas, así como en la entrega de las órdenes de pago.

Los salarios pendientes en el ejercicio anterior ascienden a más de 10 mil millones de colones, así como 2 mil millones de colones en honorarios de 2013 destinados al año anterior. Los gastos 3.000.000 corresponden a los gastos de 2013 destinados a 2014.

Por el momento no se ha establecido fecha para la entrega de las facturas y órdenes de pago.

Muchas gracias por su atención.



Decreto Ejecutivo que establece la Zona de Conservación Ecológica de la Sierra de Guadalupe y Agua Blanca, así como la Zona de Conservación Ecológica de la Sierra de los Cardos, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Decreto Ejecutivo que establece la Zona de Conservación Ecológica de la Sierra de Guadalupe y Agua Blanca, así como la Zona de Conservación Ecológica de la Sierra de los Cardos, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Decreto Ejecutivo

Decreto Ejecutivo

Decreto Ejecutivo

